

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ARSANTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA ARSANTA S.A., situada en Lorenzo de Garaycoa 3217 y Argentina, piso PB, se reúnen los accionistas siguientes: INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A., propietaria de 10.000,00 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI GANDO JAIRO MANUEL, propietario de 230.002 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI GANDO MARIA GIDELA (HRDOS), propietaria de 9.996 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO, propietario de 0.02 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$10.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor MANUEL ERNESTO SEMPERTEGUI SAENZ y como secretario el Gerente General, el señorita Loda, MARIANA DE JESUS REYES BAQUERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.-

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia la Presidenta de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2014.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Isabel Figueroa Guilindro, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime

RESUELVE APROBAR la reelección de la señora Isabel Figueroa Guilindro, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil catorce.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.



MANUEL ERNESTO SEMPERTEGUI S.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Lcda. MARIANA DE JESÚS REYES B.
SECRETARIA - ACCIONISTA